



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

APTOS

APELLIDOS	NOMBRE
BASTANTE FLORES	RAÚL
BLASCO GUIJARRO	CELIA
BLASCO GUIJARRO	YOLANDA
CANO CASTILLO	ALBA MARÍA
GONZÁLEZ MUÑOZ	ESTEBAN
GARCÍA SÁNCHEZ	JOSÉ
MARTÍN CARPIO	CAYETANO
NÚÑEZ MOLINA	ANTONIO JAVIER
ORTEGA BLASCO	JUAN CARLOS
RUIZ MONTEERRUBIO	EMILIO

Aspirantes calificados como **NO APTOS**

APELLIDOS	NOMBRE
ARIAS CASARRUBIOS	MIGUEL ÁNGEL
BLASCO LEONOR	CARLOS
CAMINERO JÁVEGA	JAVIER
CANO CASTILLO	DESIRÉ
HERNÁNDEZ GUILLÉN	JAIME



ÁREA DE MOVILIDAD
AYUNTAMIENTO CIUDAD REAL

Listado de aspirantes **NO PRESENTADOS**

APELLIDOS	NOMBRE
BLANCO LUNA	CHRISTIAN
BLASCO GUIJARRO	ELISABET
DÍAZ SOBRINO	MIGUEL
FERNÁNDEZ LÓPEZ	ÓSCAR
HALLIOUI	EZZITOUNI
LINARES SÁNCHEZ	SERGIO
LUNA POBLETE	ALBERTO
LUNA POBLETE	BEATRIZ
MANARI KILANI	MOHAMED
PATÓN FERNÁNDEZ	JAIME
TORRENTE MORALES	ENRIQUE
RODRÍGUEZ-RIOBOO GALLEGOS	RAFAEL
ZAMORA CAMACHO	ALBERTO

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de reclamaciones por escrito.

Asimismo, se informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir, debiendo personarse en las dependencias del Área de Movilidad con una fotografía reciente de tamaño carnet, para la entrega del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 7 de octubre de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL